

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 9 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 851.

EDICION DE LA TARDE.

Los demócratas-progresistas.—Declaraciones de «El Liberal».—La vuelta del señor Zorrilla.—Fidelidad de las cosas.

Llamamos ayer la atención sobre un artículo de *El Liberal* en que hablaba, bajo ciertas hipótesis, de la actitud que podrían tomar los progresistas demócratas; é hicimos bien, porque el artículo tenía importancia, según el efecto que ha producido entre los amigos del Sr. Zorrilla especialmente.

Las declaraciones de *El Liberal*, que ayer solo dimos en ligero extracto, dicen en su parte más importante lo siguiente:

«Cuando hace algún tiempo se habló de la posibilidad de que el general Serrano constituyese un gobierno formado de constitucionales disidentes y demócratas, decía el Sr. Martos una tarde en el salón de conferencias del Congreso, que él no tendría inconveniente en ser ministerial de semejante gabinete. Pero para que el Sr. Martos, ó el Sr. Montero Ríos, llegaran á ese punto sería preciso que alcanzara también su máximo posible el liberalismo de una situación así organizada. Para que los demócratas-progresistas apoyasen de ese modo á un ministerio sería preciso que este ministerio restableciera la Constitución de 1869.»

Los Sres. Martos y Montero Ríos creen, por otra parte, que esto, no solo es preciso para satisfacer las aspiraciones liberales del país, sino que estiman que solo adoptando esa base podrá organizarse una izquierda, robusta, poderosa, y capaz de ocupar el poder y de llevar á cabo la obra iniciada por los disidentes de la mayoría: obra á cuyo término estaría probablemente la completa y definitiva consolidación de la paz pública.

A la altura á que hemos llegado, cuando el Sr. Sagasta tiende á no diferenciarse de los conservadores más que por un ligero matiz, no es práctico ni conveniente que la izquierda se diferencie de la fusión solo también por un matiz.»

A pesar del propósito firme que en estos conceptos se atribuye á los amigos de los Sres. Martos y Montero Ríos de subordinar el apoyo con que brindan á la restauración del Código de 1869; así y todo, la declaración es importante, porque en este Código se reconoce el principio monárquico, por cierto, del modo más explícito y con el carácter de mayor estabilidad.

A esto iban dirigidas nuestras preguntas de anoche, que no responde *El Liberal*, y de las cuales tampoco se ocupa *El Progreso*, cuyo periódico, además, nada ha rectificado ni opuesto á las manifestaciones de *El Liberal*.

Estas manifestaciones ó declaraciones, si quiera no las acepte literalmente, han hecho muy buen efecto en *El Norte*, órgano del Sr. Moret, que se espresa en esta forma:

«En proclamar todos los principios de 1869 sin trastornos, en poner de acuerdo con el sentido democrático, lo que hay en dicha Constitución de transacciones timidas con otros elementos doctrinarios, que se impusieron entonces y que ya no se imponen hoy, después de haber cambiado de naturaleza hasta el partido conservador; en influir en todo el más amplio espíritu democrático, sin abrir períodos constituyentes, ha de consistir nuestra obra. Antes no contábamos con otro premio que la satisfacción de nuestra conciencia: hoy esperamos que después de luchar y vencer, hallaremos en el término de nuestra empresa, la grata compañía de dos amigos tan ilustres y tan queridos como los Sres. Martos y Montero Ríos.»

Coincidiendo con todo esto, aunque, en nuestro concepto, sin tener con ello relación alguna, háse hablado de la vuelta del Sr. Zorrilla y del propósito que abriga varios de sus amigos de instarle á que regrese, toda vez que con su actitud actual nada ha conseguido ni conseguirá.

El Imparcial, que también se ocupa hoy de esto, cree que debe haber algo de lo que se susurra. «Una comisión—dice—de demócratas-progresistas iría á la capital de Francia con objeto de exponer al señor Ruiz Zorrilla los deseos del partido, deseos tan vivos, á lo que parece, que si el Sr. Ruiz Zorrilla los desatendiera, no retrocederían ni aun ante el uso de términos conminatorios: se le daría á escoger, según aquel colega, entre volver á España ó dejar la jefatura del partido democrático-progresista.»

Pero de aquí no pasan las conjeturas, y nadie podría asegurar el resultado de la embajada que se anuncia; pero *El Porvenir* no las debe tener todas consigo, cuando hoy, recogiendo indirectamente todos estos rumores, y fijándose en lo declarado por *El Liberal*, escribe un artículo violento que tiene dos partes, como si dijéramos: en la primera levanta mucho al Sr. Zorrilla y mantiene su actitud revolucionaria, y su incompatibilidad con todo lo existente; y en la segunda, ataca rudamente, aunque sin nombrarlos, á los progresistas-demócratas, por la actitud que se les atribuye.

«Por fortuna para los borbonicos de todos matices, hay una raza de hombres, hay un grupo de discolors, verdaderos zánganos de las colmenas políticas, que no tienen otra misión que la de aprovecharse, en beneficio propio, del trabajo de los demás y, de no ser así, perturbarlo con toda clase de alcaños importunos y de incoherentes zumbidos.»

Ese grupo de demócratas sin nombre y sin apellido unas veces, otras tan pronto tomando uno cualquiera como dejándolo á las veinticuatro horas; ese grupo que no es ni demócrata-progresista, ni federal, ni pactista, ni posibilista, y que tiene más definitivamente á hacer, á sabiendas ó sin saberlo, la causa de los borbonicos, pero que se crea con perfecto derecho á enredarlo todo en los campos republicano-progresista, posibilista y pactista, sin perjuicio de alardear á veces de oposición al Gobierno; ese grupo, decimos, es el llamado á servir, consciente ó inconscientemente, los propósitos hostiles á nuestro partido de las agrupaciones monárquicas.»

Hé aquí lo más importante que los periódicos dicen sobre los asuntos indicados en el epígrafe de este artículo.

El resumen de todo es que continúa la descomposición en los grupos demócratas, y que esta descomposición podría ser germen de nueva vida, si la política liberal inaugurada el 8 de Febrero, insiste en sacar ventajas de esta situación y corresponde en definitiva á las necesidades del momento presente.

El Consejo de ministros de anoche.

Después de tratarse de los asuntos de Egipto y trascendencia de ciertas complicaciones para nuestros intereses, entre otras de la contingencia que se interrumpiera la navegación por el Istmo de Suez que hiciera por el Cabo de Buena Esperanza;

después de verse á hablar de la cuestión de Suda, respecto de la cual *El Imparcial*, que sue tener muy buenos informes en estos asuntos, dice que se ha recibido un telegrama anunciando que M. de Freycinet, en una reunión tenida con la comisión de presupuestos, había indicado que el día táman se emitiera en el sentido de sus declaraciones, con la sola variante de que en él se manifestara el deseo de que no se procediera á la distribución de los fondos interin las Cortes españolas no votaran la indemnización para los súbditos franceses, votándose la proposición por 13 votos contra 4, siendo este motivo de la dimisión de M. Thompson ponente de la comisión y nombrado en su lugar M. Legrand; después, decimos, de estos asuntos, los más importantes del Consejo, los ministros se ocuparon de la clausura de las Cortes, que mañana tendrá lugar, leyéndose el decreto de suspensión de sesiones.

También trataron de asuntos del personal, y por lo que vemos en los periódicos de la mañana, sin que respondamos de la autenticidad, de todas las noticias hay lo siguiente:

Será jubilado el Sr. Calderón Collantes, y en su reemplazo irá el Sr. Alonso Colmenares.

Para la dirección de administración central, se habla del Sr. Torres (D. Pedro) y para la de beneficencia se sigue hablando del Sr. Zabala. La dirección de contribuciones, parece se reserva al señor Tomé.

Aunque sin designar puestos, *El Liberal* habla también de los Sres. Egüillor, Maura, Orensé, Avila Ruano, Rey y otros, si bien de algunos tenemos la evidencia que se habrán sorprendido atribuyéndoles ciertos pensamientos.

Lo que sí parece posible, es que vayan al Consejo de Estado los Sres. Rubio (D. Leandro) y Aguado y Mora.

También se acordó que durante la ausencia del Sr. Sagasta, se encargue de la presidencia el general Martínez Campos; y por último, la concesión de un indulto á un reo de la audiencia de Barcelona.

Sucesos de Egipto.

LAS INTIMACIONES DE LORD SEYMOUR.—OPINION DE ESSAD-PACHÁ SOBRE EL CANAL DE SUEZ.—LA CONFERENCIA.—CONDICIONES DE LA OCUPACION TURCA.—NOTICIAS.

Los periódicos extranjeros recibidos hoy dan algunos detalles acerca de la intimación del almirante de la escuadra inglesa en Alejandria.

Según despachos telegráficos de esta ciudad el día 6 del actual el nuevo cónsul francés M. Deverge aconsejó oficialmente á Ragheb Pachá que cesase en el armamento de los fuertes.

El khedive por su parte recomendó la prudencia al presidente del Consejo.

Los enviados del sultan Osman-Bey y Salem-Bey se dirigieron á casa de Dervich Pachá sin que se sepa cuál es el objeto de su misión.

Aquel mismo día el presidente del Consejo recibió un despacho del Sultán anunciándole que la flota inglesa bombardearía las fortificaciones de Alejandria sino cesaban inmediatamente los preparativos militares: el telegrama añadía que el Sultán consideraba al khedive y á sus ministros como responsables de las consecuencias.

Ragheb-Pachá contestó que el ministerio había telegrafiado al Sultán, previniéndole las demostraciones que habían tenido lugar y pidiendo autorización para continuar los trabajos.

Todavía se espera la contestación; pero á pesar de las negativas oficiales, la verdad es, que los trabajos de fortificación continúan.

Según el *Daily Telegraph*, Dervich-Pachá ha declarado que si continuaban los trabajos abandonaría Alejandria.

Según un telegrama dirigido al *Times* por su corresponsal de Alejandria, el gobernador militar de esta plaza contestó al ultimatum del almirante inglés, diciendo que las fortificaciones que se habían hecho no debían considerarse como un acto hostil hacia la escuadra, y que el vecindario de Alejandria se recomendaba á los sentimientos humanitarios de Inglaterra.

Otro despacho dirigido por el mismo corresponsal, dice que aun cuando han cesado las fortificaciones de Alejandria, en virtud del ultimatum del almirante inglés, se teme que pronto vuelvan á reanudarse, teniendo en este caso que romperse el fuego por la escuadra.

El corresponsal de la *Daily News* dice que el almirante Conrad ha tomado sus medidas para obrar de acuerdo con lord Seymour á la primera señal.

Sin embargo, el corresponsal de la *Times* asegura que el almirante Conrad tiene instrucciones en sentido contrario, es decir, que tiene orden de no intervenir aunque la escuadra inglesa rompa el fuego.

Esta es la opinion que parece prevalecer en Francia y también lo que se deja comprender de la contestación dada por el presidente del Consejo de ministros M. Freycinet á la interpelación de M. Lockroy.

Un redactor del *Paris Journal* ha celebrado una conferencia con Essad-Pachá, embajador de Turquía en París, y disintiendo sobre la pretensión de Inglaterra á intervenir el canal de Suez, se espresó de este modo:

«El canal está trazado en territorio turco; es posible que, á consecuencia de algunas adquisiciones, los ingleses posean todo ó parte del canal, en lo que se refiere á su explotación, pero eso nada importa á la Puerta, que continúa siendo dueña é interventora de todos los hechos que ocurran en su imperio. Si los ingleses se colocan en ese terreno y dicen que el istmo es la llave de sus posesiones de Indias, ¿por qué no se apoderan también del mar Rojo y del Bósforo bajo el pretexto de que son las llaves del mar Negro?»

Los ingleses han construido, por concesiones especiales y con dinero suyo, la mayor parte de los ferro-carriles de Rusia. ¿Ha de resultar por eso que Rusia sea de la propiedad de Inglaterra? Eso es una niñada.

El Sultán no impide la explotación de un canal

que atraviesa sus estados, no impide el acceso á nadie; que dejen vivir en paz á cada uno en su casa.»

Un telegrama de Constantinopla fecha 7, dice que las condiciones impuestas por la conferencia á Turquía para llevar á cabo su intervención militar, son las siguientes:

Restablecimiento del *statu quo* normal en Egipto tal como se halla establecido por los firmantes.

Respeto de los compromisos y arreglos internacionales.

La ocupación militar de Egipto por las tropas turcas no podría exceder de tres meses, no pudiendo ser prorrogado este plazo sino por consentimiento de las potencias.

Los gastos de la ocupación serán de cuenta de Egipto.

Parece que la conferencia ha suspendido sus sesiones hasta que reciba la contestación de la Puerta.

En la reunión celebrada por la conferencia el día 6 del actual decidió dirigirse á la Puerta una invitación para intervenir con tropas turcas en la pacificación de Egipto, señalándole determinadas condiciones.

Un telegrama de Viena, dice que la Puerta se ha mostrado más conciliadora á consecuencia de que el príncipe de Bismarck ha significado al Sultán la inutilidad de todos sus esfuerzos si trataba de poner en contradicción á las potencias.

Por otra parte, un telegrama del *Times* dice también que, á consecuencia de algunos telegramas recibidos en Constantinopla de Egipto, la repugnancia del sultán á enviar tropas turcas á Egipto ha disminuido notablemente.

También se espera que Turquía tome parte en la conferencia, y á consecuencia de esto parece se ha decidido no comunicar todavía á la Puerta el resultado de los trabajos.

Parece que en el Consejo de ministros celebrado en París, inmediatamente que se supo la noticia de la intimación de lord Seymour, se decidió que si el ultimatum era rechazado por Arabi y si rompía el fuego la escuadra francesa, seguido de otras extranjeras se retiraría á Port-Saïd con objeto de proteger el canal, dejando á Inglaterra la responsabilidad de lo que sucediera.

Esta decisión, comunicada al gobierno inglés, ha contribuido, según el *Temps*, á que se miren las cosas con alguna detención.

El mismo periódico añade que el general Billot, ministro de la Guerra, ha calculado que Francia necesita por lo menos 40.000 hombres para el caso de una intervención en Egipto.

Las últimas noticias de Alejandria, que alcanzan al día 7, dicen que los buques mercantes se han retirado al puerto exterior, dejando el interior á las escuadras.

Aclaraciones en la ley de consumos.

Al publicar esta ley la *Gaceta* de ayer, el periódico oficial hace esta aclaración, que creemos de interés:

«Presentado el proyecto de ley en 20 de Marzo próximo pasado, votado por el Congreso de señores diputados con la antelación debida para que la ley pudiera ser sancionada dentro del mes de Junio, y emitido dictamen por el Senado en tiempo hábil también para lograr el mismo fin, al determinar en el art. 1.º la manera de aplicarse la ley para los pueblos recargados en el segundo semestre de 1881-82, con el propósito de hacer menos sensible la transición de los cupos anteriores á 31 de Diciembre de 1881 y los que le resultaron por la ley de esta fecha, se empleó la palabra ACTUAL para determinar dicho semestre.

Circunstancias independientes de la voluntad del legislador hicieron que la ley no pudiera ser votada en la alta Cámara, ni por lo tanto sancionada y promulgada por Su Majestad hasta el corriente mes; y aun cuando, dados estos antecedentes, la estructura del mismo art. 1.º y sobre todo después de las aclaraciones que promovió un digno señor senador del reino, no cabe duda de la interpretación que debe darse á la palabra ACTUAL; sin embargo, á fin de evitar errores por parte de cuantos tengan que intervenir en la aplicación de los preceptos de la precitada ley;

S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido resolver que la primera parte del art. 1.º de la ley de esta fecha se entienda aplicable al semestre que empezó en 1.º de Enero y terminó en 30 de Junio del corriente año natural.»

El ferro-carril de Salamanca á Beira en la Cámara de los pares de Portugal.

La prensa portuguesa ha seguido ocupándose estos días con singular predilección de la conocida cuestión del Sindicato de Salamanca, cuestión movida con propósitos puramente políticos por los partidos opositoristas de Lisboa, que se propusieron sacar de ella todo el fruto posible en pró de sus particulares intereses.

A la lucha en la prensa, siguió la lucha en el Parlamento, donde se han esgrimido armas no de muy buena ley por uno y otro bando, y se han agotado esos epítetos injuriosos y denigrantes á que apelan con inusitada frecuencia los oradores del vecino reino.

La cuestión, por último, ha terminado de un modo favorable para el Sindicato, según se desprende del siguiente telegrama:

«Lisboa 8.—La Cámara de los pares del reino ha aprobado por 56 votos contra 31 el proyecto de ley concediendo una subvención al ferro-carril de Salamanca.»

La cuestión está, pues, resuelta. Lo que ahora hace falta—y los portugueses son los que están en ello más interesados—es que el Sindicato de Oporto, aprovechando nuestra subvención, que importa próximamente 50 millones de reales, y la ley portuguesa votada ayer que garantiza el interés de 5 por 100 á los capitales que se empleen en dicha empresa, concluya la línea del Duero, que ha de favorecer mucho al comercio de Portugal y dar al Tesoro portugués grandes ingresos.

Fiesta infantil.

En el hotel de los Sres. de Rute se celebró anoche una preciosa fiesta de niños para solemnizar el santo de Isabel Reina Ratazzi.

Hubo los pequeños invitados vestidos con caprichosos trajes. Había una catalana, Manuela Acosta, que mostraba con la barretina encarnada los rasgos de su heredada belleza; otra niña preciosa,

la de la condesa de Almira, iba de segadora, y una beldad del porvenir, la hija del presidente del Consejo, arrastraba con seria gravedad la extensa cola del traje de terciopelo granate guarnecido de armiño con que representaba á María Stuarda.

Los Sres. de Tuego presentaron una hilandera, una maja y un cocinero; el niño Pepito Terreros iba de Massianello, los de Keller iban de maja y de paje, la hija de los Sres. de Varela representaba la América con un caprichoso traje de mejicana, y la señora de Ordoñez llevó tres preciosas criaturas, dos niñas con trajes del siglo pasado y un jockey; había dos jockeys más, de los Sres. de Alberico.

En el teatro Letizia, colocado en un espacioso salón, mostraron los infantiles actores sus habilidades. Isabel Ratazzi cantó con exquisito gusto *Les compliments de Normandie*, y más tarde, con Gloria Keller, el duo de *El barberillo de Lavapiés*.

La niña Keller es el germen de una artista; cantó *La pecadora*, canciones andaluzas, recitó en italiano y sabe dar vida y acción á todo lo que representa. Tiene ahora nueve años y hace cinco que toca el piano.

En el sainete de la señora de Rute *Marquis et marquise* estuvieron admirables Mlle. Charlotte Montier y Mlle. Richard, que parecía una marquesa de Trianon.

Se repartieron preciosos juguetes, se sirvió una exquisita cena, terminando la fiesta entre luces de bengala. Todos los salones del hotel estaban abiertos, y en ellos vimos á las señoras y señoritas de Madrazo, Riaño, Varela, Ordoñez, Sabater, Ros de Olano, Cos-Gayon, Esmeralda Cervantes y otras. Estuvieron el presidente del Consejo, el subsecretario de Ultramar, los generales Lopez Dominguez y Daban, D. Federico Madrazo, los diputados Sres. Montilla, Sartou, Lúa y otros, el ex-ministro Sr. Cos-Gayon, el ministro americano señor Diaz, y los Sres. Palacio, Vidart, Perilla, de Carlos, el subgobernador de Motril, Sr. Sierra, luciendo la cruz de Beneficencia que ganó en la inundación de Sevilla, y otros muchos.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—*Real decreto* decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Huelva y el juez de primera instancia de la Palma, en virtud de la que queda al alcaide de Villalba por varios vecinos de aquel pueblo contra D. Vicente Romero Bojolejo, dueño de una finca conocida con el nombre de Dehesa del Chaparral, por haber éste roturado el camino público destinado de tiempo inmemorial al tránsito público como disfrutadero de labor.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real orden* nombrando registrador de la propiedad de Cervera del Rio Alhama, de cuaria clase, á D. Domingo de Cárdenas y Godoy que desempeña el de La Vecilla, y es el único registrador que lo ha solicitado.

FOMENTO.—*Real orden* concediendo de conformidad con el Consejo de Instrucción pública, una subvención de 7.236 pesetas al ayuntamiento de Molinicos, en la provincia de Albacete, con destino á la construcción de un edificio para escuela de niños y niñas con habitaciones para los profesores, cuya cantidad será librada con cargo al capítulo 16 art. 4.º del presupuesto vigente de gastos de este ministerio cuando se cumplan los requisitos que exigen las disposiciones vigentes.

Otra resolviendo varias consultas dirigidas por algunas juntas provinciales de Instrucción pública, acerca de si deben continuar los habilitados elegidos por los maestros de primera enseñanza, en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 29 de Agosto último, á pesar de lo prevenido en la tercera disposición transitoria de la real orden de 15 de Junio anterior; y teniendo en cuenta que aquellos habilitados fueron elegidos para percibir las cantidades que los ayuntamientos dejaban de pagar á los maestros, y que los que ahora se establecen lo son para cobrar los créditos que por atenciones de primera enseñanza han de tener ingreso en las cajas especiales que se crean, y entre tanto en las depositarias de fondos provinciales, y que tampoco han sido nombrados los respectivos habilitados en la forma y por partidos judiciales que determina el real decreto de 15 del mes anterior; S. M. se ha servido disponer que en todas las provincias se cumpla la real orden de 15 de Junio anterior antes citada.

Otra facultando á la dirección de Obras públicas para que nombre un tercer tribunal de exámenes para ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas, que con iguales atribuciones que las conferidas á los dos que actualmente se hallan funcionando, y con entera independencia de éstos, se ocupe de examinar á los aspirantes del tercer grupo de materias que comprende el programa publicado en la *Gaceta* para ingreso en la carrera de ayudantes de Obras públicas.

Este tribunal se compondrá del ingeniero jefe de primera clase de Caminos, canales y puertos, D. José Antonio Rebolledo, como presidente; y como vocales, del ingeniero jefe de segunda clase D. Luis de Villademoros, ingenieros primeros D. Mariano Cardenera y D. Juan Alvarez Anton, y el de la clase de segundos D. Francisco Hernandez de Tejada, que desempeñará las funciones de secretario, auxiliándoles en sus tareas en concepto de vocales suplentes, D. Fernando Baron y D. Enrique Cardenal, ingenieros primeros del expresado cuerpo.

Los exámenes del tercer grupo de materias darán principio el día 15 del corriente ante el tribunal mencionado y por el orden de consignación que se designe á los aspirantes en la lista que al efecto se expone en el local donde se efectuen dichos exámenes.

Subastas.—La dirección de obras públicas señala el día 29 de Setiembre próximo para la subasta de la concesión del ferro-carril de Linares á Almería.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustados al modelo adjunto, y la cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta será de 815.396 pesetas en metálico, ó su equivalente en efectos de la Deuda pública, calculando al tipo que para este objeto les está señalado por las disposiciones vigentes; debiendo acompañarse por separado á cada pliego el documento que acredite haberse consignado en la Caja general de Depósitos la fianza previa de que se ha hecho mérito.

También se saca de nuevo á subasta el segundo lote de los materiales de hierro necesarios para la construcción de tres cruceros, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposición publicados en la *Gaceta* de Madrid de 18 de Febrero último.

La licitación tendrá lugar el día 29 del actual, á la una y media de su tarde, ante la junta de subastas del ministerio de Marina y las económicas de los departamentos de Ferrol y Cartagena.

Vacantes.—En el distrito de la Audiencia de Madrid se ha de proveer por traslación la notaría vacante en Madrid por defunción de D. Vicente Reiter.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes por conducto de la junta directiva del Colegio notarial, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, á contar desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

En el distrito de la Audiencia de Barcelona se han de proveer por concurso las notarías vacantes en Rindoms, Hostalrich, Palsset (por traslación de D. Teodoro Pedrol), Cherta y Cardedeu; partidos judiciales de Reus, Santa

Coloma de Farnés, Falset, Tortosa y Granollers respectivamente.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes por conducto de la junta directiva del Colegio notarial, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, á contar desde la publicación de esta convocatoria en la Gaceta.

Las mismas formalidades ha de observar los que aspiren á las que se han de proveer por traslación en el distrito de la Audiencia de Barcelona, vacantes en Poble de Segur, Blanes, Montblanch, Granadella, Berga y Falset (por fallecimiento de D. Pedro Gras), partidos judiciales de Tremp, Santa Coloma de Farnés, Montblanch, Lérida, Berga y Falset respectivamente.

Caja de Ultramar.—Relacion de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, á los cuales corresponde el pago de los alcances. El último número que alcanza el llamamiento es el 7.200.

Relacion de los individuos fallecidos de los ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas, cuyos alcances serán satisfechos ó girados á sus herederos tan luego los reclamen y remitan los documentos que justifiquen su derecho.

Item id. del ejército de Cuba.

ADMINISTRACION CENTRAL.—**Dirección de la Caja general de Depósitos.**—Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfaga por la tesorería de la misma, en las horas designadas al efecto, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública del semestre de 30 de Junio último, que á continuación se expresan.

Día 10.—Renta perpétua interior, facturas números 601 al 900.

Día 11.—Renta perpétua interior, facturas números 901 al 1.300.—Inscripciones nominativas, facturas números 301 al 400.

Día 13.—Ferro-carriles, facturas números 601 al 900.

Día 14.—Ferro-carriles, facturas números 901 al 1.500.—Esta Dirección general ha acordado que por la tesorería de la misma se entreguen los días 12 y 15 del actual, en las horas designadas al efecto, los títulos provisionales de Deuda perpétua al 4 por 100, correspondientes á las carpetas de conversión que á continuación se expresan:

Día 12.—Carpetas de conversión de renta perpétua interior, números 361 al 600.—Item id. de ferro-carriles, números 361 al 600.

Día 15.—Carpetas de conversión de renta perpétua interior, números 601 al 720.—Item id. de ferro-carriles, números 601 al 720.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 813 de señalamiento.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 797 á 803 de ídem.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpeta núm. 482 de señalamiento.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpetas números 485 y 486 de ídem.

—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—A17 1/2 por 100.—Carpeta número 1.187 á 1.190 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.967 á 4.771 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875 carpetas números 4.733 á 4.737 de ídem.

—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.401 á 4.405 de ídem.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.171 á 4.175 de ídem.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.991 á 3.995 de ídem.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.832 á 3.836 de ídem.—Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.800 á 3.804 de ídem.

—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.757 á 3.761 de ídem.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.618 á 3.622 de ídem.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.397 á 3.401 de ídem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.221 á 3.225 de ídem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.029 á 3.033 de ídem.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 2.646 á 2.675 de ídem.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 8 (430 t.)—**Cámara de los diputados.**—El ministro de Marina presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de ocho millones de francos para atender á los gastos de los preparativos marítimos. La Cámara acuerda que el proyecto pase á una comisión especial.

M. Juvier de Lamotte dirige una pregunta al ministro acerca del proyecto que se acaba de leer.

El ministro de Marina contesta que se trata de poner la marina de guerra en el mismo estado que tuvo en 1870, cuando estalló la guerra franco-prusiana.

M. Lecroy dirige una pregunta al gobierno acerca de lo que se propone hacer sobre la cuestión egipcia.

El presidente del Consejo de ministros contesta: «Cuando todos se arman al redor nuestro, Francia debe estar preparada para cualquier eventualidad.»

Se trata ahora de simples medidas preventivas.

No pensamos en manera alguna en comprometer á Francia sin el asentimiento de las Cámaras.» (Aplausos).

Londres 8.—Se desmiente la noticia comunicada desde Gibraltar de haber ocurrido una explosión en el canal de Suez á bordo de un vapor inglés.

Constantinopla 8.—Aquí se cree que la Puerta se negará resultamente á aceptar la invitación de la conferencia sobre la ocupación de Egipto.

En vista de esto se cree que la conferencia comenzará á ocuparse inmediatamente de la cuestión relativa á una intervención mixta.

París 8.—Esta noche ha corrido el rumor de la dimisión del ministro Gladstone, á consecuencia de la derrota que sufrió ayer en la Cámara de los Comunes.

Londres 8 (recibido el 9).—Ayer salieron de Malta via los transportes ingleses con dirección á Alejandría, conduciendo no tropas de infantería y de ingenieros.

Ha llegado á Brindis un vapor de guerra inglés en el cual se embarcará para el Egipto el general Wood.

El consal general de Francia en el Cairo abandonó también dicha ciudad llevándose los archivos del consulato.

La escuadra llamada de la Mancha se hizo á la vela con dirección á Egipto.

París 8.—El ministro de la Guerra presentará pasado mañana en la Cámara de diputados el proyecto de ley organizando un ejército en Africa.

El Haya 8.—A consecuencia del fracaso del tratado de comercio franco-holandés, en la primera Cámara se ha pedido la elevación de derechos sobre el vino.

El gobierno contestó que precararía reanudar las negociaciones para la celebración de un tratado en mejores condiciones para los Países-Bajos.

AL MENUDEO.

Ha fallecido en Cádiz D. Tomás Haynes, recaudador, comerciante y constructor de buques, que había logrado alcanzar grandes simpatías no solo en Cádiz, sino en todas las poblaciones cercanas; su muerte ha sido sumamente sentida.

Se está instalando en Cádiz de una manera completa, una nueva estación meteorológica dependiente del instituto geográfico y estadístico, de grandes esperanzas para el buen resultado de los importantes trabajos encomendados á aquel centro.

En Santander se trata de obsequiar con un banquete al señor ministro de Fomento, por haber aceptado la presidencia de la exposición de ganados próxima á celebrarse en la ciudad cántabra.

Después de cerrada nuestra edición, recibimos anoche los siguientes telegramas de Pamplona:

«Director CORREO:

Lléveme mucho y la corrida de toros ha tenido que suspenderse por esta causa.

Ovacion inmensa Chapi y Ramos Carrion en su obra *La Tempestad*.—*Santamera*.

Pamplona 8 (9 n).—Bastante juego los toros Li-

zaso. *Lagartijo* bien y muy trabajador; *Cara-ancho* regular. Nada notable. Han muerto ocho caballos.

Ha terminado el primer concierto en el cual Gayarre, Sarasate y Zuloaga han alcanzado una ovación inmensa. El teatro lleno.—*Santamera*.

El general López Domínguez saldrá á media los de mes para Biarritz, en donde se detendrá breves días para marchar luego á Bagnères de Bigorre: en este último punto pasará la temporada de verano, regresando luego á Biarritz.

El señor marqués de Campo ha presentado una exposición al señor ministro de Ultramar para que le indique las variaciones que debe hacer en el servicio de vapores-correos entre la Península y Filipinas en el caso de que se interrumpa el istmo de Suez. Esta contingencia está ya prevista en el pliego de condiciones.

El general Jovellar saldrá el lunes para San Sebastian. También saldrá en breve para el Norte el capitán general de este distrito señor Castillo. Durante su ausencia le sustituirá el gobernador militar de la plaza señor Goyeneche.

El agente consular de Italia en Sevilla Sr. Ordoñez, ha obsequiado con un banquete espléndido á los miembros de la colonia italiana en Sevilla y á la prensa de la capital, por las deferenias que le había merecido con motivo de la manifestación que tuvo lugar el pasado domingo en honor de Garibaldi.

Hubo brindis muy elocuentes y afectuosos, y uno de los concurrentes, veterano que sirvió á las órdenes de Garibaldi, leyó una sentida poesía dedicada al ilustre guerrero.

Los comensales salieron sumamente complacidos.

Ayer tarde se suicidó en Granada un vecino de aquella capital. El juzgado entiende en el asunto.

Segun telegrama de Cuenca, ha llegado á aquella capital el señor obispo de la diócesis, siendo recibido por las autoridades y corporaciones.

La Guardia civil de Ciudad-Real, ha capturado el día 5 del actual á Francisco Algado Gil, presunto autor de las heridas graves causadas á su madre política, María Gavilan y Soria.

El lunes saldrá para la Granja el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien acompañará el jefe de la seccion de asuntos eclesiásticos de dicho departamento, D. Eduardo Augusto de Besson; los auxiliares D. Fernando García Briz y D. Felipe Almoch; el jefe del gabinete particular D. Gervasio Minguez, y los auxiliares del mismo D. Ildefonso Rodríguez y D. Fernando Gonzalez Urrutia.

La edición que costea el Ateneo de Madrid de las obras del malogrado escritor señor D. Manuel de la Revilla, llevará un prólogo del Sr. Cánovas Castillo.

La comision de defensa contra la filoxera en su reunion de ayer tarde, acordó proponer al ministro de Fomento el establecimiento de estaciones antifiloxéricas en Gerona, Málaga y Navarra, situándose el centro de operaciones de las dos primeras en Figueras y Velez-Málaga, teniendo en cuenta la situacion topográfica de estos puntos y las peticiones hechas por los ayuntamientos; no acordóse nada respecto á la última, por esperarse la designacion que debe hacer en breve la diputacion provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau, reunióse ayer la comision de mercados para conocer las bases redactadas por los dueños de tahonas y corredores de granos sobre el tanto por ciento que han de satisfacer á los fondos municipales para la intervencion de granos, y las condiciones que han de establecerse en el mercado para llevar á efecto las transacciones.

Siendo este asunto de la competencia de la junta municipal, se acordó suspender toda resolucioin, hasta que aquella decida en el particular, y que desde mañana lunes se verifiquen todas las transacciones en el mercado de los Mostenses.

El gobernador civil de esta provincia ha disputado se sitúe una pareja del cuerpo de Seguridad en la Puerta del Sol y otra en la calle de Alcalá, á fin de hacer que los tranvías no lleven mayor número de viajeros que los que determina el reglamento.

También sería conveniente que dicha acertada medida se adoptase con los ómnibus y carruajes los días de corridas de toros.

Desde mañana lunes y durante la estacion de verano, las horas de despacho en las oficinas del ministerio de la Guerra serán de siete á doce de la mañana.

Secundando las órdenes del coronel jefe de vigilancia de Madrid, Sr. Rivera, el alférez de la Guardia civil D. Narciso Gonzalez, ha capturado en la casa de huéspedes de la calle de Alcalá, números 18 y 20, al presunto autor del asesinato cometido en la persona de su mujer, á la que disparó un tiro en la casa donde vivian en Sevilla en 21 de Abril último.

Dicho sugeto, despues de cometer el delito, huyó á Marsella, pasando despues á Barcelona, Zaragoza y á esta corte, donde, como decimos, ha sido preso con nombre y documentacion supuestas.

Parece que ha confesado ser el autor del crimen.

Incendios en provincias:

Un niño de corta edad ocasionó un incendio el día 3 del corriente en una era próxima al pueblo de Murillo de Rio Leza (Logroño).

Las autoridades y fuerza de la Guardia civil pudieron extinguir el voraz elemento sin haber habido que lamentar ninguna desgracia personal.

—El día 3 del actual fué incendiado un prado propiedad de D. Higinio Blazquez, en la jurisdiccion de Guadivivas (Toledo), siendo detenido por la Guardia civil del puesto un sugeto como presunto autor del siniestro.

—En el Barranco de la Galera, término municipal de Roquetas (Tarragona), se declaró hace pocos días un incendio, consumiendo el fuego ocho jornales de maleza. Merced á los esfuerzos de la Guardia civil, el incendio no tomó mayores proporciones, no ocurriendo tampoco desgracias personales.

—Anteanoche se declaró tambien un incendio en el piso tercero de una confitería de la calle de las Escuelas Pias de Zaragoza, causando pérdidas por valor de algunas miles de reales.

Háblase de la aparicion en la legislatura próxima de un nuevo periódico, órgano de los llamados disidentes, de cuya direccion parece se encargará el Sr. Linajes Rivas.

El corresponsal *Z* del *Diario de Barcelona* hace la siguiente indicacion, que guarda cierta analogía con las declaraciones de *El Liberal*, tan comentadas hoy en los círculos políticos.

«El Sr. Lopez Domínguez ha salido satisfecho y complacido de su entrevista con el joven monarca.

Dos horas despues de salir de palacio el general Lopez Domínguez se decia en círculos políticos importantes que

S. M. el Rey no pondria reparo alguno á un Gobierno que quisiera gobernar con la Constitucion de 1869.

Esto puede ejercer grande influencia en el porvenir de la política española, y si se confirma, hay motivo para suponer que se decidan á declararse dinásticos algunos demócratas que esperan ocasion propicia para dar el paso.»

Mucho dudamos que las cosas hayan pasado, de todo en todo, como las cuenta el corresponsal citado.

Debemos llamar la atencion sobre el hecho que denuncian algunos periódicos, de que en la calle del Arco de Santa Maria, y casi frente á la prevencion del distrito, se coloca todas las tardes una mesa donde juegan tranquilamente á las cartas tres ó cuatro honrados industriales de aquella vecindad.

Ha fallecido en esta corte, á la temprana edad de diez y ocho años, una hija del brigadier Soria, sobrina de nuestro querido amigo el general Carbó.

Acompañamos en su dolor á la atribulada familia.

En la sesion inaugural que anoche celebró la nueva Junta de aranceles y valoraciones, el señor ministro de Hacienda, que la presidia, cedió el puesto al Sr. Albacete despues de haber consignado que su objeto al crear la nueva Junta habia sido separarla en absoluto de la dependencia del Gobierno.

El Sr. Albacete pronunció tambien breves palabras dando las gracias y expresando su satisfaccion por el importante puesto que se le habia confiado.

Mañana empezará la Junta á resolver los expedientes de valoraciones.

De Granada nos escriben dando cuenta detallada de la inauguracion, por decirlo así, que ha tenido el lindisimo hotel de D. Indalecio Lopez Cózar.

Desde el espacioso jardín á la inglesa, no iluminado de propósito por los deseos que algunas aristocráticas damas habian manifestado de admirarlo á la pálida y poética luz de la luna se veia la casa semejante á un acua de oro por la brillantez de la iluminacion que en su interior habia.

Las flores y las macetas más precizadas y más raras, estaban allí combinadas, formando un conjunto bello y tan armónico que demostraba el buen gusto con que se habia procedido á su colocacion. Aquel vestibulo con su techumbre de preciosos frescos, sus esbeltas columnas, la monumental escalera de mármol blanco, adornada de macetas y sus innumerables luces ofrecia un aspecto delicioso y deslumbrador.

La fama de mujeres hermosas que gozan las granadinas, es proverbial, y si á esto se agregan los nombres de las que se hallaban en los salones de aquella deliciosa morada, se evitarán calificativos que siempre resultarían pálidos.

Allí estaban las señoras duquesa de Abrantes é hijas, condesa de Catres, marquesas de Villa-Mantilla y Torre-Alta, Dávila de Liencres, Pulgar de Dávila é hija, Medina y Whilbemy de Dávila, Acuña é hija, Balboa de Zayas é hija, Romero de Pulgar, Bravo y sobrina, Villalobos de Cordón é hija, Careaga de Toledo é hijas, Villa Real, Ramirez de Pulgar é hija, Liencres, señorita de Blache y señora de Leon é hijas.

El sexto fuerté se hallaba representado por los Sres. Dávila (D. Luis, D. Joaquin y D. Fernando), Liencres (D. Francisco), duque de Abrantes, capitán general, gobernador civil, brigadier Seijas, auditor de Guerra, Búrgos, Zayas (D. Joaquin) marqueses de Villa-Real, de Retortillo y de Ibiza, Bravo, Cordón (D. Francisco y D. Antonio con su hijo), Leon, Toledo (D. Fernando), Perez del Pulgar (D. Cristóbal), Castañeda, Carvajal (D. Manuel), Bermúdez de Castro, Martínez Roda, Liencres (D. José Maria), Herrera, Boix, ayudante del general y otras muchas personas.

Con esplendidez y profusion se sirvieron helados y ponche á la romana con bizcochos y barquillos; más tarde thé con riquísimos emparejados, bizcochos y pasteles, y á última hora delicados dulces de Madrid.

Promete estar muy animada la fiesta con que el Sr. Retortillo piensa inaugurar el canal que está construyendo en Santa Fé.

Sobre las obras de una carretera.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio: En el número del periódico de su ilustrada direccion, correspondiente al día 6 del actual he leído una carta que dirigen á Vd. desde Boltaña varios señores de aquel pueblo, ocupándose con notable inexactitud del estado en que se hallan las obras de la carretera de Boltaña á Janobas, y como me importe restablecer la verdad de los hechos, para que no se extravie la opinion con equivocados informes, ruego á Vd. que se sirva dar cabida á la siguiente rectificacion en las columnas de su digno diario.

El contratista de la carretera de Boltaña á Janobas, no solo ha cumplido sus compromisos con la administracion, sino que se ha excedido en el cumplimiento de sus obligaciones, hasta el punto de estar agotada la consignacion del año económico que acaba de terminar y haber hecho obras de consideracion, cuyo importe se le habrá de satisfacer con cargo á la consignacion del ejercicio que ahora empieza.

Juzguese por ese dato el crédito que merece la afirmacion de que las obras caminan con gran lentitud, la no menos falsa de que no podrán verse terminadas en el tiempo estipulado, y por último la insinuacion malévola sobre la necesidad de que la direccion de Obras públicas y el ingeniero jefe de la provincia obliguen al contratista á activar los trabajos para que queden concluidos en la época establecida.

Lo que forma singular contraste, no con la indiferencia y apatía del contratista á quien se pretende desconocer, sino con la acrimonia de los que le combaten, es el celo que ponen los firmantes de la carta en cuestion en ensalzar la actividad febril de otro contratista, D. Manuel Caso, y como aquellas infundadas acusaciones y estas exajeradas alabanzas coinciden con la proximidad de la subasta de la carretera de Ainsa á las Devotas, cuyas obras habrán de ejecutarse por administracion, pareceme que los firmantes de la carta han descubierto con demasiada claridad el interés que les mueve, y han estado poco hábiles en escoger EL CORREO para consignar sus falsos asertos, porque la malicia supondrá que han tratado de que llegue más pronto el sea de sus quejas á la direccion general de Obras públicas.

La casa con cuya representación me honro, ni en la carretera de Boltaña á Janobas, ni en ninguna otra de las muchas y muy importantes que tiene á su cargo, jamás pone tasa á sus encargados, y antes bien los excita continuamente á activar las obras. Así se explica que en el caso de que se trata tenga agotada con notable exceso la consignacion del año económico vencido; y que ahora, como siempre, se halle dispuesta á apelar al juicio autorizado de la direccion de Obras públicas y á sus funcionarios facultativos contra cierto género de denuncias, que, por respeto á mi mismo, me abstengo de calificar.

Termino, señor Director, lamentándome de que se mezclen en estos asuntos los nombres respetables del diputado Sr. Lacadena y del senador D. Jorge Laguna, cuyos desvelos me complazco en reconocer y aplaudir como el primero.

Doy á Vd. más expresivas gracias por dar cabida en su ilustrado periódico á estos desaliñados renglones, y quedo de Vd. muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*José María Abal*.

Madrid 8 de Julio de 1882.

Dice un periódico de Barcelona que el viernes último continuaron los embargos en dicha capital, presentándose los comisionados en el bazar propiedad del diputado Sr. Bosch y Labrús. Con este motivo se situaron en la plaza Real fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería. La mañana se pasó sin que principiara el embargo, y lo mismo sucedió por la tarde.

Al caer de esta última, era mucha la gente que invadía la plaza Real. La Guardia civil se posesionó de la calle del Vidrio y durante un buen rato no permitió la circulacion en ella de los transeuntes.

A las siete ó siete y cuarto, se retiraron los comisionados protegidos por la Guardia civil, pero el embargo, segun parece, no habia concluido.

A propósito de esto, dice lo siguiente otro periódico de la capital del Principado, *La Vanguardia*:

«Ayer oimos calificar en un círculo conservador en tono poco benévolo la conducta del Sr. Bosch y Labrús observada en la cuestion de embargo. Decian, y tenían razon, que un conservador y diputado por añadidura, no debia oponer una resistencia con apariencias marcadamente sediciosas al cumplimiento de una ley votada en Cortes y sancionada debidamente, porque esto era sentar un ejemplo pernicioso que podia echarse ahora en cara y mucho más cuando fueran Gobierno.»

Es posible que las infantas tomen tambien este año los baños de mar en Comillas.

El jueves es posible que salga el Sr. Sagasta para Aguas Buenas.

En Barcelona se ha celebrado anteayer un Consejo de guerra para ver y fallar el proceso incoado contra tres individuos del cuerpo de carabineros por el delito de homicidio el primero, y los otros dos por faltas de disciplina.

Terminado el Consejo, se celebró en la parroquia de San Miguel del Puerto, la misa del Espíritu Santo.

Por ahora no habrá más Consejos de ministros que los que se celebren una vez á la semana en la presidencia para el estudio de los negocios más delicados.

El día de Santa Cristina es probable se celebre bajo la presidencia de S. M., aprovechando la ocasion de trasladarse los ministros á la Granja á felicitar á S. M. la Reina.

El Sr. Montero Ríos ha salido esta tarde para Lourizán.

El alcalde de Barcelona, recibió ayer tarde un telegrama de la Intendencia de Páncio, en el que se daba cuenta de que S. M. el Rey se ha suscrito por cinco mil pesetas para las familias de las victimas en el siniestro de la calle de Amalia.

El jueves último fué hallado cerca de Aspe (Alicante) el cadáver de una mujer con ocho puñaladas en el pecho. Segun parece la victima, que era vecina de dicha villa, salió de ella acompañada de un sugeto, con quien mantenía relaciones, á vender hortaliza al campo de Hondo de las Nieves.

El acompañante ha declarado que en el camino fueron sorprendidos por cuatro hombres, de los que pudo él escapar, si bien con una grave cortadura en la mano.

El juzgado de Novelda instruye diligencias y la guardia civil practica activas gestiones para descubrir á los autores de este crimen, que ha causado en Aspe gran impresion.

Un periódico de Italia dice que el Sr. Groizard, embajador de España, partirá en breve para Castellammare con objeto de parar en este punto algun tiempo con su familia.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 257.206 por 2.604 imposiciones, de las cuales son nuevas 282 y se han satisfecho (en los días 7, 8 y 9) 229.093, á solicitud de 430 imponentes, 297 de ellos por saldo.

El vapor correo de Palma ha suspendido hoy su salida para Ibiza y Alicante por causa del temporal.

A causa tambien del duro viento y mar de proa entró de arribada forzosa en Cartagena el vapor *Isabel la Católica*.

Segun comunica el alcalde de Fiol al gobernador de Lugo, en la noche del 5 al 6 del actual ha sido robada la iglesia de San Pedro Narla.

Se han dado las órdenes oportunas para la busca y captura de los criminales.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico 6.411 pesetas, por 9 impositores al 6 por 100, y 35 al 5 por 100, y se han devuelto 1.313 pesetas á petición de un impenente.

El periódico *Los Cargos Públicos* publica la siguiente carta que desde Manila le han dirigido gran número de funcionarios públicos y que, como se vé, es altamente lisonjera para el Sr. Leon y Castillo:

«Sr. Director de *Los Cargos Públicos*:

Muy señor nuestro: Siervo Vd. hacer presente por medio de su ilustrado periódico, toda la satisfaccion que hemos experimentado por los notables proyectos del excelentísimo señor ministro de Ultramar que tanto favorecen á nuestra clase de empleados, y puede Vd. asegurar sin temor de ser desmentido, que en todo el Archipiélago Filipino hay un grandísimo entusiasmo por el Sr. Leon y Castillo, á quien se ensalza por todos los que saben apreciar las ventajas reformas que ha llevado á efecto, y que ninguno, hasta el presente, ha realizado.»

La Familia Real ha salido esta tarde á las cuatro y media para la Granja.

La empresa del ferro-carril del Norte habia reparado la nueva estacion, cuyas obras no están terminadas aún, para que la inauguraran SS. MM.

Acompañan á las Reales Personas, además de la alta servidumbre, el ministro de Estado y su señora, el señor conde de Xiquena, el director de Obras públicas Sr. Ferreras y los Sres. Polak, Abella, Oñate, Camison y Riedel.

Entre las personas que han estado á despedir á SS. MM. y AA., recordamos los ministros de la corona, el capitán general, los generales Goyeneche y Búrgos y los Sres. Martinez Brau, conde de Bernar, Rute, Leon y Llerena, Mendez Vigo, Alvarez Capra, Bertran de Lis y Barat.

La nueva estacion corresponde seguramente á la importancia de la linea de que es cabeza; el vestibulo y el hall de equipajes son muy espaciosos, cubriendo los andenes y vias una armadura de hierro y cristal de gran elevacion.

La inauguracion oficial se verificará el día 15.

El ministro de Gracia y Justicia saldrá el martes para la Granja.

Esta tarde, á las seis, se ha verificado el reparto de premios á los alumnos del Hospicio, asistiendo una concurrencia numerosa y distinguida, presidiendo los Sres. Serantes y Valcárcel, diputado

provincial delegado y director respectivamente del establecimiento.

Una señora ha regalado gran cantidad de dulces á los alumnos, y los Sres. Seroch y Macia, juguetes y libros.

Al pasar esta tarde por la Puerta de Toledo un muchacho que conducía del ronzal á una mula, se le escapó ésta, atropellando á un niño de tres años de edad, el cual fué llevado á la Casa de Socorro por haber sufrido la fractura de la pierna derecha.

FRANCO DE ESPAÑA

A falta de asuntos nuevos de que tratar, se explica que los periódicos y los círculos políticos manejen temas antiguos, sin despreñar aun los menos interesantes. Y como observación que periódicamente puede hacerse una vez á la semana, diremos que como día festivo se nota hoy todavía con más intensidad que en los días anteriores la escasez de impresiones políticas.

Del Consejo de ministros de anoche damos cuenta en otro lugar, y allí pueden ver nuestros lectores que no lea tenido importancia, desmintiéndose una vez más las previsiones de los que, en el suceso más natural y corriente, creen ver, por exceso de imaginación, algo anormal y extraordinario.

La clausura de las Cortes, con la votación definitiva del proyecto de ley provincial ayer verificada en el Senado, puede darse por consumada en realidad, aunque quede para mañana la formalidad de la lectura del decreto de suspensión de sesiones en ambas Cámaras.

Y por cierto que uno de los temas de conversación á que al principio decíamos se recurría, á falta sin duda de otros de alguna importancia, es este del decreto de suspensión de sesiones, que parece imposible haya servido y esté sirviendo para los comentaristas, inocentes con pretensiones de maliciosos, que sobre ellos hacen algunos de nuestros apreciables colegas.

Sin duda el que á quienes los hacen se les había ocurrido que iba á declararse cerrada la legislatura, ha sido el único motivo que les ha hecho extrañarse de que, no esto, sino la suspensión de sesiones, haya sido lo acordado por el Gobierno.

No hay, en efecto, ninguna otra causa ni siquiera pretexto de extrañeza, pues bajo cualquier aspecto que se considere la cuestión, salta á la vista que es mucho más conveniente suspender sencillamente las sesiones, que declarar cerrada la legislatura; pues á parte de que esto último no ofrece absolutamente ninguna ventaja, sino dignas de tenerse en cuenta las del acuerdo tomado.

Sin hacer los esfuerzos de imaginación que los comentaristas á que nos venimos refiriendo hacen, para encontrar en eventualidades de carácter internacional los móviles que hayan impulsado al Gobierno á no cerrar la legislatura, basta tener en cuenta que, aunque no probable, es siempre posible que ocurra cualquier suceso de esos en que, bien por la Constitución, bien por voluntad de un gobierno verdaderamente respetuoso á las prácticas parlamentarias, deban intervenir las Cortes; y para ese caso es indudablemente más ventajoso que estas puedan, una vez reunidas, empezar inmediatamente sus tareas, que tener que realizar primero los trámites de su constitución, como elección de mesa, nombramiento de comisiones permanentes, etcétera, etc.

Ni en comparaciones con lo que sucede en otros países, donde es muy frecuente hacer lo que se acaba de hacer en el nuestro, ni en los precedentes de nuestra historia parlamentaria, se puede hallar sombra de motivo para extrañarse de lo acordado; y no está muy lejano el recuerdo de lo que pasó alguna vez en tiempo del Sr. Cánovas, para demostrar sus ventajas.

No merece, pues, el asunto la tinta que se ha empleado en tratarlo; y podría apostarse á que, si en vez de suspenderse las sesiones se hubiera cerrado la legislatura, se habrían hecho en sentido contrario análogos aspavientos y comentarios. Todo consiste, como hemos dicho, en que de algo se ha de hablar, y á falta de otras importantes, á cualquier cosa se acude.

De la marejada democrático-progresista, excusamos ocuparnos aquí, pues en otro lugar lo hacemos con la extensión debida.

Una sola consideración apuntaremos como resumen de lo pasado y de lo presente y esperanza del porvenir: y es que por cima de todos los ataques que se dirijan á la situación, es preciso confesar

que desde que se formó ha, contribuido poderosamente á afianzar las instituciones, trayendo con su política abierta y liberal á la vida de la legalidad valiosos elementos de la izquierda, que antes se encontraban fuera de ella, y no se aventurara predecir que esa corriente iniciada adquirirá más y más fuerza mediante el concurso y el patriotismo de todos, extendiéndose á otros elementos democráticos.

De Egipto no hay noticias nuevas, pues parece que las tormentas han entorpecido las líneas telegráficas.

De la conferencia de Constantinopla, que se cree no aceptará el gobierno turco, la invitación de las potencias para ocupar el Egipto, y que en tal caso, la conferencia examinará la forma en que haya de intervenir Europa en aquel país.

Un telegrama de París, dice que allí corrió ayer el rumor de haber hecho dimisión el ministro Gladstone, pero la noticia por lo menos parece prematura, por las razones que ya ayer indicamos.

Mañana en ambas Cámaras lectura del decreto de suspensión de sesiones.

La corte ha salido esta tarde á las cuatro y media para la Granja.

Los fondos, como ayer.

TOROS.

Una corrida extraordinaria con seis bichos del señor marqués viudo de Salas, avecinado en Madrid, con distintivo encarnado.

Machio, Angel Pastor y Gallito con sus cuadrillas, sobresaliente de espada. Cuatro-dedos y picadores de tanda, Bartolesi y Badila.

A las cinco en punto flamea el pañuelo la señor Villasanté, que preside la función y pisa la arena el primero de Salas.

Borriquero, de pelo castaño, largo y apretado de cuerna. Tiene poder, pero le falta voluntad y vuelve la cara en cuanto prueba seis veces el hierro.

Cosme le coloca un buen par al cuarto y otro regular en la misma suerte, y Quilez solo deja medio par en el morrillo.

Machio pasa buenas fatigas para propinar algunos telonazos al toro, que busca la querencia de los corrales, y por fin lo despacha de una estocada á la carrera, pero muy bien señalada.

El segundo es negro zaino y bien armado; un toro noble, aplomado y extraordinariamente bravo, que recarga en nueve varas que toma, algunas de ellas de mucho castigo, y deja tendidos cinco caballos en el ruedo y otros dos para morir en el corral.

El animal se defiende en la suerte de banderillas, y Ojeda y Punteret se ven obligados á salir varias veces en falso para colocar medio par y uno malo al cuarteo, desigual y pasado.

Angel Pastor encuentra al toro desafiando en los tercios y lo trastea con precauciones y bastante desconfianza; da tres pinchazos de mal género y una estocada á volapié corta, perpendicular y delantera.

El público guarda silencio, y es cuanto puede hacer en obsequio del matador.

Aquí está Bellotero, castaño, alidnegro y con buenas armas.

Es receloso y se sienta al hierro, pero recibe ocho picotazos y despacha dos caballerías.

Les toca el turno á Morenito y Galindo; aquel cuarteo un par de los buenos, y clava otro al sesgo sobresaliente, y su compañero cumple con medio al cuarteo y uno al relance superior.

El toro sale perfectamente castigado con los palos, y los chicos disfrutan de una gran ovación.

Cuando Gallito se presenta con el trapo, el toro está pasado y se recela del engaño, por cuya razón no es lucida la brega.

El matador dá algunos buenos pases, señala dos pinchazos, una estocada caída y otra buena, citando corto y atracándose. Palmas y cigarros.

Cuarto toro: castaño, bragao, buen mozo, bravo y con mucho poder.

Acomete seis veces á los piqueros, revolcándolos otras tantas, y perecen cuatro caballos.

El toro está con toda su pujanza; pero como se hace algo tarde, manda tocar á banderillas el señor presidente, y lo que se oye es la gritería más espantosa que recordamos en muchos años: en los tendidos se agitan paraguas, bastones y pañuelos y se corea. «No lo entiende Vd.» «que se vaya.» «fuera.»

Las palabras mal sonantes y el clamoreo, que es unánime, no cesan hasta que sale arrastrado el toro de la plaza. Machio le ha dado muerte con tres ó cuatro estocadas y algunos telonazos, demostrando valor y mereciendo aplausos.

Este es el aspecto que ofrece la corrida cuando abandonamos el redondel por lo avanzado de la hora.

Los toros van cumpliendo bien, sobresaliendo el segundo y el cuarto.

Hay dos picadores lastimados.—A.

Bolsin.

La mejora que alcanzaron los cambios despues de la Bolsa de ayer, se sostuvo con firmeza en el bolsin de anoche, quedando á última hora convenidas operaciones de consolidado á 28'15 al contado y 28'25 á fin del corriente.

Esta tarde hasta las cinco y media, no se había establecido cambio que modificase los tipos de anoche; ni entre la escasa concurrencia se había dado principio á la contratación.

Banco de España.

Los interesados que tengan en depósito en este establecimiento los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas del mismo, en los días y por el orden que se determina, á percibir los intereses correspondientes al primer semestre del año actual.

Renta perpétua al 3 por 100 interior.—Lunes 10 de Julio de 1882.—Resguardos de depósito, números 1 á 137.000.

Martes 11 id. id.—Resguardos de depósito, números 137.000 á 170.900.

Miércoles 12 id. id.—Resguardos de depósito, números 170.901 á 179.142.—Inscripciones nominativas de renta perpétua al 3 por 100 interior.

Obligaciones del Estado por subvenciones generales de ferro-carriles.—Jueves 13 de 1882.—Resguardos de depósito, números 1 á 135.000.

Viernes 14 id. id.—Resguardos de depósito, números 135.001 á 171.400.

Sábado 15 id. id.—Resguardos de depósito, números 171.401 á 179.630.—Y obligaciones del Estado por subvención al ferro-carril de Alar á Santander.

Madrid 8 de Julio de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Los dueños de depósitos y garantías de operaciones en renta perpétua al 3 por 100 interior, y obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander, existentes en las cajas de este Banco, que deseen hacer la conversión por sí mismos á deuda perpétua interior al 4 por 100, conforme á lo que dispone la ley de 29 de Mayo último y real decreto de la misma fecha, podrán retirarlos hasta el 15 del corriente mes, ó manifestar á este Banco que desean conservar sus depósitos en la clase de valores en que se hallan; en la inteligencia que pasada dicha fecha, el Banco procederá, en representación de los interesados, á verificar todas las operaciones necesarias para convertir los valores que los constituyen por los nuevamente creados.

Los depositantes de renta perpétua exterior al 3 por 100 que acepten la conversión y deseen que el Banco la verifique en su representación, habrán de manifestarlo por escrito antes del 10 de Agosto próximo, en oficios impresos que les facilitará este Establecimiento, á fin de que puedan obtener el beneficio de 7/8 por 100 sobre el valor nominal de los títulos que les concede el art. 23 del real decreto de 29 de Mayo último.

Se advierte á los interesados en los depósitos y garantías cuya conversión practique el Banco, que se entenderá autorizada por los mismos la renuncia solemnemente cuya declaración exige el art. 7.º de la citada ley de 29 de Mayo último, circunstancia que hará constar el Banco en las facturas de presentación.

Madrid 7 de Julio de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las bajas depresiones que cubren nuestra Península y el descenso general de la temperatura con los vientos del Sudoeste, han producido el temporal lluvioso que cubre nuestra Península, Francia y Dinamarca. Las depresiones, cuyo centro se hallaba ayer en Bretaña, se aleja en dirección al Norte; su máxima altura barométrica es de 761'8 milímetros en San Fernando; mínima, 751'6 milímetros en la Coruña.

En el Mediterráneo continúan elevadas las presiones. La temperatura cuya altura máxima es de 32'2 grados en

Alicante; y la mínima de 13'6 grados en Soria, se halla á igual altura que en los meses de Marzo y Octubre.

El cielo cubierto excepto en las provincias del Este; las lluvias han caído en Madrid, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Leon, Oviedo, Palencia, Santander, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Ambos mares agitados. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 20'9 grados; mínima, 13'8 grados.

Boletín sanitario.

Han experimentado variaciones muy escasas los padecimientos que venían observándose en las semanas anteriores. Los catarros gastro-intestinales principalmente, y con ellos los cólicos por indigestión, las enterocolitis y las colitis poco intensas, han sido muy frecuentes. Los estados palúdicos febriles y neurálgicos también siguen presentándose en algún número, fáciles y benignos al tratamiento. Las faringitis, las laringo-faringitis, y las laringitis catarrales y pseudo-membranosas continúan igualmente, así como la coqueluche, presentándose en los niños.—(De El Siglo Médico.)

Lean ustedes.

¡REJUVENECERSE!

Este sueño maravilloso se ha realizado gracias á la **Pasta Epilatoria Dussier**, que destruyendo todos los pelos que afean el rostro, le devuelve toda la frescura de la juventud. (En París, la caja 20 francos; la media caja, 10 francos). Para los brazos emplear el **Pilivore**.—Por mayor en Madrid, Melchor García y principales Perfumerías. (1)

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Amalia y Santa Rufina, hermanas vírgenes y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San José, donde continúa la novena solemne á Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Manuel Muñoz, y por la tarde, en los ejercicios dirá el sermón el P. Pita, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de San Antonio del Prado; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará don Donato Jimenez, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Caldero.

En las Desazales Reales continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro; á las diez se manifestará á su Divina Majestad, despues habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón que predicará D. Lope Ballesteros, terminando con la novena, motetes, letanía y reserva.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia continúa también la novena de la Virgen del Carmen.

En San Justo continúa también la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador el P. Montalban, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés, la de Loreto en su iglesia ó la de la Vida en Santiago.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Espiridion en Vulcano.—Baile.—¡Aquí, León!

Príncipe Alfonso.—67 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte los muy aplaudidos Hermanos Teresa, Mr. Cardono, con su jaula de leones, la familia Garrata con sus 25 palomas amaestradas, y la célebre funámbula Mad. Espelsterini, representándose la pantomima la Casa en venta por los artistas de la compañía.

Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo).—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía.

Pabellón Imperial Japonés (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los días, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada una peseta.

Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administración el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, á condición de adelantar el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

gonzada de la prueba de debilidad que acababa de dar y con una voz, en la que se marcaba extraordinariamente el orgullo herido, prosiguió:

—¡Y yo tengo veinte años!... ¡Y soy bella!... ¡Y soy rica!... Y yo venía á decirle; te sacrifico una corona... ¡Oh! ¡Es demasiada humillación! Ya sé lo que me queda que hacer... sea... él será quien lo haya querido.

En vano Berta se esforzaba por tomar la defensa de su hermano.

—¡Callate!—dijo Elena con el aire de una reina ofendida.

Y con el seno palpitante, el labio convulsivo y la vista despidiendo rayos á través de las lágrimas, que en vano trataba de reprimir, la hermosa joven comenzó á recorrer la terraza á grandes pasos.

La joven ciega no podía verla; pero su instinto la hacia adivinar fácilmente cuanto debía sufrir.

Berta obedeció y se calló, resignándose con su habitual dulzura, á dejar pasar la primera tormenta.

Pero cuando los pasos de su amiga no fueron tan violentos, cuando los inarticulados sonidos de su cólera se convirtieron en un quejumbroso murmullo, la joven ciega volvió á levantar la voz.

—¡Elena!—dijo con la dulzura de una madre que riñe á una hija querida.—¡Elena! Mi pobre Elena, tú eres muy injusta con Conrado... y sobre todo conmigo.

La condesa se había detenido desde la primera palabra. Una transfiguración se había operado en ella. A las ruidosas manifestaciones del orgullo irritado, habían sucedido, como por encanto, los melancólicos ensueños del amor inquieto. Su mirada, su seno, su gesto, su voz, todo se calmó y dulcificó. Ya no parecía la misma mujer.

—¿Por qué no quieres escucharme?—añadió Berta con la misma dulzura. ¿Puedes dudar de que yo soy tu amiga? Te equivocas, Elena, yo te lo aseguro... créeme. Nosotras las ciegas, juzgamos mejor de los sentimientos de los que amamos, precisamente porque no los juzgamos sino con los ojos del corazón. Ya sabes que yo veo muy claro en ese sentido. Conrado te ama; te ama quizá más de lo que tú le amas á él. No sirva decirme he visto esto, ó he visto lo de más allá... ¡Visto!... Nada hay que engañe como los ojos y la verdad es que la mayor parte de las veces no merece la pena de tenerlos. Yo te respondo del amor de Conrado... mi palabra debe bastarte... la palabra de una ciega es infalible, porque no me cansaré de repetirte, mi querida Elena, que no se ve bien en el fondo del alma, hasta que no se vé.

La condesa se había ido acercando poco á poco á Berta y se había sentado sin ruido á su lado. La angelical niña concluyó tendiéndole los brazos. Elena se arrojó en ellos, la estrechó contra su corazón, y con una voz no menos dulce que la de la joven ciega, contestó:

—Perdon... perdon, amiga mia... perdon, hermana mia... tú quieres convencerme y ¡Dios mío! yo no deseo otra cosa... veamos: hablemos razonablemente: sólo te pido que me permitas hablar la primera.

Tú me contestarás despues: tengo necesidad de decirte lo mucho que temo y lo poco que espero... Déjame repasar en mi memoria todo el pasado, todo el presente y todo el porvenir de mis amores con tu hermano; déjame soñar en alta voz; pero que hore ó me sonrís en mi ensueño, no me despiertes ¿quieres?

—Duermete, te escucho—contestó Berta.

Y como dirigiéndose á las nubes, á los árboles, á la brisa, á los pájaros y á todo lo que poblaba aquel inmenso horizonte invisible para ella, añadió colocándole un dedo sobre sus labios:

—¡Silencio!

Luego, como el ángel encargado de velar el sueño de su protegido, se acurrucó á los pies de la condesa Elena, quien echando su cabeza hácia

atrás, como para evocar sus recuerdos, comenzó á pasar revista á los recuerdos de su juventud y sus amores.

—Eramos niños y ya nos amábamos—murmuró con una voz que parecía tan lejana como sus recuerdos.—Mi madre habitaba en el valle, el padre de Conrado y Berta en la cima de la montaña. Este lloraba á una esposa adorada y aquella á un esposo á cuya memoria había prometido un eterno duelo.

Los dos castillos estaban, pues, muy tristes: además, los dos eran pobres y se caían á pelazos: por esta razón, sin duda, los niños de ambos, de comun acuerdo, huían de ellos todas las mañanas. Se encontraban en medio de la distancia que los separaba, en mitad de la escarpada ladera, en el mismo sitio en que hoy se encuentra el nuevo edificio de Rosenthal. Desde el momento en que se divisaban los pobres niños, estallaba un triple grito de alegría y comenzaba una loca carrera que concluía con un tierno y estrecho abrazo. Despues se pasaba el día recorriendo el bosque y haciendo mil tonterías: los niños salvajes, los primeros hijos de Adán y Eva, debieron vivir así. ¡Oh! ¿por qué no continúa siempre la niñez? ¿Quién nos devolverá aquellos hermosos días pasados? ¿Qué libros éramos y qué dichosos! ¿Te acuerdas, Berta, te acuerdas?

—Sí—contestó dulcemente la pobre ciega.—¡Oh! sí. Conrado tenía doce años, Elena tenía nueve, yo apenas siete, por cuya razón yo os consideraba como grandes personajes que me llevábais muchas veces de la mano, que velábais sin cesar por mí y que naturalmente, tomé la costumbre de amaros, no solamente como una hermana ama á su hermano, sino como una hija ama á su padre y á su madre. Tú fuiste la mía, Elena, porque yo no la tenía: yo te llamaba entonces así en voz alta, ahora áun te lo sigo llamando en voz baja, en mi corazón... Ya lo ves, Elena... ya lo ves... no he olvidado nada.

—Así pasaron los años—prosiguió la condesa sin cambiar de actitud y acento—luego llegó un día fatal, día de tempestad en el que cayó un rayo en la vieja encina bajo la cual estábamos cobijados: nos arrojó al suelo violentamente á los tres: los tres

nos levantamos, pero ¡ah! el relámpago te había cegado, mi pobre Berta... ya no nos veías.

—Y nuestro cariño redobló desde aquel día para la pobre ciega que debía amarnos más, pero que no podía porque ya era imposible.

Y la pobre ciega se incorporó para dar un beso en cada mejilla de su amiga.

Casi inmediatamente continuó ésta: —Esta desgracia hizo que Conrado y yo nos uniéramos más. El acababa de tener quince años: ya era un joven vigoroso y resuelto: á veces tenía miradas que yo estaba muy lejos de comprender todavía, pero que instintivamente hacían latir mi corazón. Ya no me besaba á cualquier cosa como antes, sino solamente por la noche á la hora de separarnos y aquel beso parecía quedar sobre mi frente y entraba yo cabilosa en casa de mi madre. Una noche me dijo ésta: Elena, tú no eres ya una niña, tú no debes correr así por los bosques como la hija de un leñador. Yo no contesté nada, pero á la mañana siguiente, al rayar el alba, estaba yo ya fuera del castillo, dirigiéndome hacia vosotros. Jadeante y desconsolada, os conté lo que me había sucedido la noche anterior. Conrado palideció horriblemente, se lanzó hácia mí y me estrechó en sus brazos con tal fuerza, que perdí el aliento por un instante. Tú, Berta, llorabas. ¡Oh! En aquel tiempo no tenías el don de la doble vista que ahora tienes; de otro modo, solamente al grito de Conrado, hubieras adivinado nuestro amor. ¡Afortunados de nosotros en aquella época! Ni siquiera nosotros mismos lo adivinábamos. Sin embargo, el día se pasó tristemente. Sentíamos que había caído una sombra sobre nuestra inocente felicidad, una primera nube en nuestro horizonte hasta entonces tan puro. Cuando llegó la noche, no acertábamos á separarnos; por último, hubo necesidad de hacerlo. Conrado se aproximó silenciosamente y me besó en la frente. Yo sentí que me ponía encarnada y comencé á llorar; ¿por qué? ¡Oh! ¡No sería un presentimiento del porvenir! Veinte veces volví la vista antes de desaparecer por entre los árboles: veinte veces agitémos el sombrero y yo me quedé. Por fin entré en el castillo, Elena, me dije



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antirreumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite a los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra a los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en París

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputación universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente a la distinción y suavidad de su perfume, sino también a sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VINCENT BULLY ha adquirido, además, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan a las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO



VEASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Depositarlos en España: Sres. Vicente Ferrer y C.ª, Plaza de Moncada, Barcelona.

Gran éxito en París

VELOUTINE CHes FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE

DA AL CUTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones.

NEGOCIO IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS

Con un capital de 2 á 3.000 reales, y dos días de trabajo en la semana, se obtienen fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario, por la «Nueva fabricación de jabones duros, blandos y de tocador, puesta al alcance de todos, por su acreditado fabricante.»

Se remiten explicaciones impresas á quien las pida por carta á D. Manuel Lopez Camuñas, Fábrica de jabones LA SEVILLANA, en Ciudad-Real.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

DINERO VERDAD

Única casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corredores. Antes Veneras, hoy, Pez, 6, principal.

LA CRISIS

DE LA

BOLSA

EN 1882

POR

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:
En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.
En Barcelona: En las principales librerías.
Paris 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma).

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

**PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ**

CON ESCALA EN SAN THOMAS

Saldrá de Santander el vapor-correo de la

TRASATLANTIQUE

FRANCESA

VILLA DE SAINT NAZAIRE, de 2.600 toneladas el 22 del corriente mes. Correspondencia en San Thómas, en vapores de la misma Compañía, para Ponce, Mayagüez y Santiago de Cuba.

Para flete y pasaje dirigirse á la Agencia general, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos).—Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.